

PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTREGA DE APOYOS

Justificación del programa

El documento establece como principal problema la interrupción de los estudios en todos los niveles educativos. En este sentido se plantea una situación negativa que puede ser revertida. La causa del problema que se vincula de manera más directa a la justificación del Programa es la carencia de recursos económicos para continuar estudios y para asumir gastos de transportes, materiales y alimentos.

Identificación de poblaciones y mecanismos para su atención

Se define a la población potencial como el universo de estudiantes y docentes en instituciones educativas públicas de todos los tipos educativos, especificando para cada beca las características sociales, económicas y académicas. Esta misma definición se utiliza como población objetivo en las Reglas de Operación del Programa (ROP), es decir no se distingue a la población objetivo de la potencial. La inclusión de docentes en la definición de población potencial y objetivo no se relaciona de manera directa con lo establecido en la definición del problema y tampoco se encuentra en el propósito de la MIR. Además, no existe metodología explícita para la cuantificación de la población potencial y objetivo. Sin embargo, es importante señalar que los procedimientos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes están sistematizados, son claros y públicos en las Reglas de Operación.

Funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios

Existe información que permite identificar a los beneficiarios y es generada y administrada por la Universidad.

El Programa busca que los estudiantes beneficiados con los apoyos que se otorgan continúen sus estudios, logrando la permanencia y el egreso del nivel correspondiente. La población objetivo del Programa son los: "estudiantes y docentes de instituciones educativas públicas de todos los tipos educativos", especificándose en los anexos de cada beca las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidos los apoyos, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica, incluyendo en todo momento una perspectiva de género evitando las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres."



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Objetivos

Los objetivos del programa de becas son: "Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México" y "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa".

El programa busca que los estudiantes beneficiados con los apoyos que se otorgan continúen sus estudios, logrando la permanencia y el egreso del nivel correspondiente.

La población objetivo del Programa son los: "estudiantes y docentes de instituciones educativas públicas de todos los tipos educativos", especificándose en los anexos de cada beca las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidos los apoyos, sin distinción de género, condición física, social, cultural o étnica, incluyendo en todo momento una perspectiva de género evitando las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres".

Las principales metas del programa son incrementar la tasa bruta de escolarización de educación superior; así como, disminuir la tasa de abandono escolar.

A nivel de propósito, el programa establece como principales metas: incrementar el porcentaje de permanencia escolar de los estudiantes becados, incrementar la eficiencia terminal en educación superior y posgrado.

En cuanto a componentes las principales metas se relacionan con el porcentaje de estudiantes a nivel superior y posgrado, que cuentan con beca, respecto al total de estudiantes matriculados. Así como con el número de becas otorgadas a estudiantes de nivel superior y a investigadores.

Las causas establecidas del problema son: 1) ausencia de becas a estudiantes e investigadores; 2) adolescentes que tienen hijos a temprana edad 3) carencia de recursos económicos para continuar sus estudios; 4) jóvenes estudiantes que no pueden pagar transportes, materiales didácticos y alimentos, 5) bajo nivel de alumnos becados en nivel licenciatura y posgrado.

Los efectos del problema se establecen como: 1) baja cobertura, inclusión y equidad; 2) estudiantes expulsados de la escuela; 3) aumento de la inasistencia escolar; 4) imposibilidad de realizar la práctica docente y 5) baja inserción laboral y empleos mal remunerados.

El propósito del programa es que "estudiantes beneficiados/as con una beca no interrumpen sus estudios con lo cual se logra la permanencia y el egreso de la

población estudiantil". En este sentido, la relación se establece a través del otorgamiento de becas de apoyo a los estudiantes de los diferentes niveles de educación para permanecer o concluir sus estudios, por este motivo los estímulos contribuye en parte a articular y garantizar una política de enseñanza universal, permitiendo dar apoyos a alumnos en situación de desventaja o vulnerabilidad.

El Programa tiene un procedimiento general para la solicitud, selección y asignación de una beca, que incluye los siguientes pasos: emitir y publicar la convocatoria, a través del medio que determine la instancia ejecutora; los solicitantes deberán capturar y verificar la información entregada en su solicitud; los beneficiarios deberán entregar, como parte de su expediente, la documentación requerida en la convocatoria; las instancias ejecutoras deberán recibir, revisar y validar los documentos entregados por los solicitantes; las instancias ejecutoras serán las responsables de evaluar las propuestas y utilizando los padrones obtenidos por el sistema estadístico que determinen- asignarán becas, así como emitirán y actualizarán el listado de becarios/as; las instancias ejecutoras publicarán el listado de becarios/as por el medio que cada una determine; y el/la becario/a dispone del recurso de la beca.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios son detallados a continuación:

- a) Las instancias ejecutoras deberán recibir, revisar y validar los documentos entregados por los solicitantes para la conformación de los expedientes. Cuando los expedientes cumplen con los requisitos se elaborará una propuesta de asignación de becas, o bien cuando no se cumple con los requisitos se descartarán las solicitudes.
- b) Las instancias ejecutoras serán las responsables de evaluar las propuestas y utilizando los padrones obtenidos por el sistema estadístico que determinen, asignarán becas, así como, emitirán y actualizarán el listado de becarios/as.
- c) Las instancias ejecutoras publicarán el listado de becarios/as por el medio que cada una determine, atenderán aclaraciones, elaborarán y remitirán el listado de los/as becarios/as a la institución bancaria correspondiente conforme al formato solicitado por la misma para su pago.
- d) El/la becario/a dispone del recurso de la beca.

Los pasos antes mencionados son utilizados por las Unidades Responsables para la asignación y entrega de los apoyos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Programa recolecta información socioeconómica a través de las Unidades Responsables mediante instrumentos específicos (formularios en línea y solicitudes) de donde obtiene las características de las personas físicas que solicitan la beca. Sin embargo, no todas las becas solicitan la información socioeconómica de sus beneficiarios y las que solicitan información no cuentan con información homogénea.

Para los casos en los que se solicita la información el procedimiento incluye lo siguiente:

1. El solicitante del apoyo llena un formulario en donde se piden datos para definir el perfil socioeconómico que tiene.
2. El formulario se adjunta a la solicitud del apoyo, como parte de los documentos necesarios para acceder a la convocatoria.
3. Se realiza un análisis y validación de la información.
4. Se aplican criterios, para la selección de los beneficiarios.

Las características socioeconómicas de los beneficiarios contemplan las siguientes variables: edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, datos del domicilio, nivel de estudios, composición del hogar y nivel de ingresos. No obstante, el número de variables que se solicita es diferente para cada beca y depende de la UR.

De acuerdo al proceso arriba mencionado, se puede inferir que se tiene información de todos los solicitantes de las becas. Sin embargo, la temporalidad de la información varía de acuerdo a las convocatorias y no se tiene evidencia del uso de la información de la población no beneficiada para fines de comparación con la población beneficiaria.